

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 8 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago de los expedientes de expropiación forzosa, de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras que se señalan, en los términos municipales de Huércal-Overa y Zurgena (Almería), efectuado a los afectados en el expediente de expropiación forzosa que se cita.*

## EXPROPIACIONES

## Pago de Expedientes de Expropiación

Aprobados los expedientes de expropiación, de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras que se relacionan, se cita a:

<b>Clave:2-AL-1394-0.0-0.0-PC</b>				
<b>Obra:</b>				
<b>Acondicionamiento De La Carretera A-350. Tramo: Huércal Overa A Pulpí</b>				
<b>Expediente De Intereses De Demora De Mutuos Acuerdos Remesa N° 4</b>				
Finca nº.	Propietarios	Día	Hora	Municipio
21	Ballesta Perez, M <sup>a</sup> Antonia Y Blas Jaime, Ana Y Gala Gimenez Ballesta (Hrdos. De Jaime Gimenez Llamas)	07/06/2017	10:30	Huerca-Overa
21-B	Ballesta Perez, M <sup>a</sup> Antonia Y Blas Jaime, Ana Y Gala Gimenez Ballesta (Hrdos. De Jaime Gimenez Llamas)	07/06/2017	10:30	Huerca-Overa
23	Ballesta Perez, M <sup>a</sup> Antonia Y Blas Jaime, Ana Y Gala Gimenez Ballesta (Hrdos. De Jaime Gimenez Llamas)	07/06/2017	10:30	Huerca-Overa

<b>Clave:2-AL-1394-0.0-0.0-Pc</b>				
<b>Obra:</b>				
<b>Acondicionamiento De La Carretera A-350. Tramo: Huércal Overa A Pulpí</b>				
<b>Expediente De Intereses De Demora De Mutuos Acuerdos Remesa N° 5</b>				
65	Ramos Ortega, Cristobal	07/06/2017	10:30	Huerca-Overa
<b>Clave:2-AL-1394-0.0-0.0-PC</b>				
<b>Obra:</b>				
<b>Acondicionamiento De La Carretera A-350. Tramo: Huércal Overa A Pulpí</b>				
<b>Expediente De Intereses De Demora De Mutuos Acuerdos Remesa N° 6</b>				
82	Sanchez Perez, Maria Luisa Y Damian Avila Perez	07/06/2017	10:30	Huerca-Overa

00114821

<b>Clave:2-AL-1394-0.0-0.0-PC</b> <b>Obra:</b> <b>Acondicionamiento De La Carretera A-350. Tramo: Huércal Overa A Pulpí</b> <b>Expediente De Intereses De Demora Complementario Desde Acuerdo De Valoracion Hasta Fecha</b> <b>Pago De Psj</b>					
Finca nº.	Propietarios	Remesa	Día	Hora	Municipio
122	Asensio Ortega, Juan	238	07/06/2017	10:30	Huercal-Overa
6	Garcia Martinez, Francisco Y Antonia Larrosa Lopez	252	07/06/2017	10:30	Huercal-Overa
21-A	Parra Martinez, Antonio	219	07/06/2017	10:30	Huercal-Overa
69 y 75	Parra Martinez, Gines	282	07/06/2017	10:30	Huercal-Overa
70	Parra Parra, Jeronimo	230	07/06/2017	10:30	Huercal-Overa
89	Ortega Asensio, Francisco	285	07/06/2017	10:30	Huercal-Overa
47	Plazas Garcia, Agueda	225	07/06/2017	10:30	Huercal-Overa
96	Sanchez Ortega, Juan	233	07/06/2017	10:30	Huercal-Overa
<b>Clave:1-AL-1415-0.0-0.0-PC</b> <b>Obra:</b> <b>Autovía Del Almanzora En A-334. Tramo: Variante De Albox A Intersección El Cucador</b> <b>Expediente De Intereses De Demora Mutuos Acuerdos Remesa N° 4</b>					
Finca nº.	Propietarios	Remesa	Día	Hora	Municipio
35	Peco Muñoz, Angel Y Molina Menchon, Mª Encarnacion	4	07/06/2017	12:30	Zurgena

para que comparezcan en el Ayuntamiento de Huércal-Overa y Zurgena (Almería), el día 7.6.2017, a las 10:30 horas y 12:30 horas, respectivamente, para el percibo de las cantidades que les corresponden según se detalla, una vez hecho efectivo el libramiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, e indicando que en el citado acta deberán presentar la siguiente documentación y adjuntar fotocopia:

A. Para los titulares que hayan percibido el importe del expediente que ha generado los intereses de demora (mutuos acuerdos o pieza separada de justiprecio):

1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE, o Pasaporte).

Y en caso que lo solicite el pago mediante transferencia bancaria, para lo que deberá enviarnos con antelación a la fecha de citación del pago.

2. Certificado bancario con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago.

B. Para los titulares que todavía no hayan percibido el importe que ha generado los intereses de demora (mutuos acuerdos o pieza separada de justiprecio): Y estando éste depositado en la caja general de depósitos:

1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE, o Pasaporte).
2. Título de propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública y Nota Simple actualizada), referente a la finca afectada.
3. En caso que la finca esté hipotecada o embargada, deberán aportar autorización o conformidad del acreedor para poder cobrar la cantidad mencionada.
4. De actuar mediante representación, ésta deberá ser con documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho (Poder Notarial o Poder «Apud Acta», otorgado ante el Secretario del Ayuntamiento o ante la Secretaría General Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Almería.
5. Certificado Bancario con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago, en el caso que se solicite mediante transferencia, para lo que deberá enviarnos con antelación a la fecha de citación del pago, toda la documentación antes mencionada.

En caso de no presentar la citada documentación o de incomparecencia en el citado acto, la cantidad devengada, será depositada en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Almería, hasta su comparecencia en esta Delegación Territorial con la documentación solicitada y posterior comprobación de la titularidad.

El acto de pago será público, y cualquier persona que se considere con mejor derecho, deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados, a formular las reclamaciones que estime oportunas, para lo que deberá ir provisto de los documentos en que fundamente su intervención.

Almería, 8 de mayo de 2017.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.